

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 10 de julio de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **VDC PROYECTOS S.A.S**, identificado con Nit No.901650044 - 0, con representante legal MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA identificada con Cédula No. 1.098.816.275 de Bucaramanga, para amparar **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 059 DEL 2025** cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CANCHA MÚLTIPLE BARRIO EL PRADO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER**

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 96-44-101198200 anexo 0** con fecha de expedición **09 de julio de 2025**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 96-44-101198200			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$8.025.360	04-07-2025	04-04-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$8.025.360	04-07-2025	04-04-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$8.025.360	04-07-2025	04-10-2028

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 059 DEL 2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
DIRECTOR JURIDICO

